

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Evaluación N° *EVA/SAY/01/20/20* correspondiente a la “*Evaluación al Sistema de Administración de Personal correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de septiembre del 2019 y el 31 de agosto de 2020*”, ejecutada en cumplimiento *al POA de la Unidad de Auditoría Interna de la Gestión 2020*.

El objetivo del examen es, “*Emitir una opinión independiente sobre la eficacia del Sistema de Administración de Personal, de la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Bosques y Tierra (ABT) y de los instrumentos de control interno incorporados en estos Sistemas, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y obligaciones contractuales que regulan su accionar*”.

El objeto de nuestro análisis fue la *documentación e información generada en los procesos de implementación y aplicación al Sistema de Administración de Personal*.

Como resultados del examen realizado se identificaron las siguientes deficiencias de control interno, habiéndose emitido las siguientes recomendaciones necesarias para subsanar las mismas:

### **2.1 Deficiencias en la clasificación de puestos establecido en el RE del SAP de la ABT**

### **2.2 No se realizó la actualización de los POAI de cada puesto.**

### **2.3 Omisión de procesos establecidos en el Sistema de Administración de Personal SAP**

- a) **Omisión de los procesos del Subsistema de Dotación de personal**
- b) **Omisión de los procesos del Subsistema de Evaluación de desempeño**

### **2.4 Deficiencias en el contenido del Manual de Inducción de la ABT**

- a) **Misión y Visión, del Manual de Inducción desactualizado**
- b) **Punto 8 Planteamiento Estratégico del Manual de Inducción, desactualizado**

### **2.5 Falta de desarrollo del Manual de uso, del módulo de recursos Humanos del SICOWEB**

*2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación*



Autoridad de Fiscalización y  
Control Social de Bosques y Tierra



ESTADO PLURINACIONAL DE  
**BOLIVIA**

MINISTERIO DE  
MEDIO AMBIENTE Y AGUA

**2.6 Deficiencias en el Subsistema de registro en cuanto a la documentación de respaldo de los funcionarios públicos.**

**2.7 Deficiencias en la contratación de personal eventual**

**2.8 Observaciones reiterativas a las establecidas en gestiones anteriores**

- a) No se evidencia la certificación del Título en Provisión Nacional**
- b) Deficiencias en el subsistema de registro en cuanto a la documentación de respaldo de los funcionarios públicos**

Santa Cruz, 29 de Enero de 2021

*2021 Año por la Recuperación del Derecho a la Educación*